



# Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán

Urumita - La Guajira

"Comprometidos con la Educación y Formación de mejores seres humanos"

## ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA No 06 RE-20-2022

CONTRATO: "SUMINISTRO DE VESTUARIO FOLCLORICO COMO APOYO AL GRUPO DE DANZA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL FLORES Y CALAGUALAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN"

RE-20-2022	
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN
NIT No	800089798-3
REPRESENTANTE LEGAL:	ILFREDO BARROS FRAGOZO
CONTRATISTA:	FUNDACION URUMA
CEDULA o NIT:	900258757-1
OBJETO:	SUMINISTRO DE VESTUARIO FOLCLORICO COMO APOYO AL GRUPO DE DANZA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL FLORES Y CALAGUALAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN
VALOR:	DOS MILLONES OCHOCINTOS CINCUENTA MIL PESOS ML (\$ 2'850.000.00)
PLAZO:	CINCO (5) DIAS
FECHA:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR:	MARIA CAMILA VARGAS FUENTES
CARGO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 7

En Urumita, Departamento de La Guajira, el día 6 del mes de septiembre de 2022, se reunieron **MARIA CAMILA VARGAS FUENTES**, en su calidad de supervisora por parte de la **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN DE URUMITA** y el señor **ULISES LEONEL ROJAS RUMBO**, en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION URUMA**; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo del suministro correspondiente al objeto "SUMINISTRO DE VESTUARIO FOLCLORICO COMO APOYO AL GRUPO DE DANZA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL FLORES Y CALAGUALAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN", se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas, cantidades y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes así:





# Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán

Urumita - La Guajira

"Comprometidos con la Educación y Formación de mejores seres humanos"

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
75	SUMINISTRO DE VESTUARIO FOLCLÓRICO	\$38.000	2.850.000

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los seis (6) días del mes de septiembre de 2022.

SUPERVISORA

CONTRATISTA

Firma

**MARIA CAMILA VARGAS FUENTES**  
**AUXILIAR ADVO**

Firma

**ULISES LEONEL ROJAS RUMBO**  
**CONTRATISTA**

